



Cuenta Pública 2016  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	306,614,837.27	-	306,614,637.27
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	306,614,837.27	-	306,614,637.27
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	306,614,637.27	0	257,983,730.09
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	306,614,637.27		257,983,730.09
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>			
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	200	0	48,630,907.18

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	200	0	48,630,907.18
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	200	0	48,630,907.18

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos
2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos
3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

NOTA: Los ingresos que se obtuvieron por transferencias del Gobierno del Estado ascienden a \$254,568,000.00, y se tuvo una ampliación presupuestal por la cantidad de \$ 52,046,837.00, derivado de otros ingresos extraordinarios y de remanente de ejercicio 2015.

ELABORADO POR

REVISADO POR

L.C. ROSIO CASTRO MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE

LIC. VICTOR DE LA PAZ ADAME  
ENCARGADO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN DEL IEPC

APROBADO POR

Vo. Bo.

LIC. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL IEPC

LIC. MARISELA REYES REYES  
CONSEJERA PRESIDENTE  
DEL IEPC



